Houez

Lietamen para ser sometido a la Camara. Que do enterado el Pleur de ma Circular del Justituto de Reeducación Profesional de Juvalidos del Esabajo, solicitacido apoyo ecociónico pare per fices beneficos; de ma copia del escrito formulado quete el Huo f. Director fralde Rentas Publicas por el Cousejo huperior de Camaras, en solicitud de que se aclare el concepto de "Judustria en ambulancia,; u de la R.O. del Ministerio de Hacionda reveaudo las llama-Las "actas de invitación, que perciran para eximir de toda jeualidad al contribuyente de que de luceux fe se halle en pleus un accuplication de algien deben fiseal. le accierda apoyar la instaucia elevade for los almacerista de bacalas de Vircaya al Director Gralde aduavas, recabande que las arfilleras de téjido de quite, que constituyen eleuvolvente de un fardo de bacalas, no sea estimado como saco, a la efector araucelarios. Cambien se accerda subsencionar que la mota amal Le sercuta peretas, a la sección de Furismo, cantidal que será abouada a fartir del fróvisse ejenicio econó-quico de la Cásuara. En la Sección de Ruegos y frequetas el fr. Capolevila, hiro alquas indicaciones acerca de los deficientes peroicios telefouico, de la provincia, tanto de la red unhaux como de la interurbana, acordantose gestionar cerca de la Com-pairia a fin de que sean nebsanadas referidas deficienacto seguido, levantore la serión de la que extindo la perente acta que fruis comel Visto Breno del fresidente y que certifico como fecratario Toto xelpo falarar El Presidente El Presidente Vietoriano Zurdoy Servores Serion del dia 12 de Noviembre de 1927. Zurdo En la cindad de Salamenca, a doce de Noviembre de mil nove-Mirat cientos ociutinete, se remieron en serion ordinaria, previa

V. Mande convocatoria al efecto, los tocales del Pleno de esta Camara al margen a-Llorante notodos, hajo la presidencia del primero y autemiel feoretario asesor Crego de le Coporación. R. Loper Leida clacta de la serion auterior, fue aprobada. acto seguido el f. Pre-Valls jidente uso de la palabra pera jutificar la conoccatoria de la serion que Rout era la receivant de tratar de la reconación trigual de la Cárrara conforme al Reglamento organico y Real orden del Universio del brada. so Sequidamente, el fr. Secretario dió cuenta del minuero de vacautes correspondientes a los grupos y categorías que a continuación se expresau: Vacautes ordinarias: 1º prupo o de comerciantes: dos a la categoria segunda, correspondiededo cesar a don Loren-20 aviceto y dou José Crego; una a la categoria tercera, que representa Lou francisco de anta. En el sepundo grupo o Le los industriales corresponde cerar, en la catégorie cheanta, a Low Juan Mirat, Low Luis Maero, Lou Vicente P. Banke y Lon Manuel P. Criado; en la categoria quenta a Lon Carlos Romo, y en la sexta, a don adrian Tolerias. a estas vacantes ordinarias hay que anadir otras Hes: dos correspondientes a la catégoria primera for haber cesado en percargor de Vocales don Francisco Merás y dou aquestin Moreton el primero por ballon - ye incurso en el coso precisto por el anacero 3, deticulo de h del Reglamento, y el sepundo for haber trasladado su residencia de esta ciudad; y totra adcante en la tercera categoría for falleciviento de sultitular don Victoriano Rodriguer. for los cooperadores cesau ordinariamente don Luis Valles for el priller grupo, don Tulio Hauer for el tercero, y don Lyis Capdevilla, como vocal cooperador elegido por el Pleis. Hambien cesa don augusto Bienrobas, correspondiente al cuarto grupo de coferadores por haber cerado de serso ceo cooperation. huedal, pres, en sus cargos, hasta la próximo renovación Tricual: don José M. Glorente, Don Jenn R. Loper, Con Cariniro Brizuela y dou fidel Olivera por la categoria friccera; Lou ?devardo farcia for la tercera; y for la sexta, don lictoriano

Lurdo, y como Vocales cooperadores don José H. Harrera por el prupo repundo y don brimitivo Minior Josel Pleno. le acotto que las elecciones de cooperadores se venjeguen d'élia 18 de Diciemelre próximo. a continuación el f. peretario informó ampliamente al Pleno solve le reforme del Reglamento de Camaras Archierta sor el Cousejo Superior de estas. El Presidente la Rundo, también informó a la Camara de la remison que habia alebrado el Co-Suité Provincial de la Exposicion Hispano-Ausricans. I por iltimo, el Pleur acordo adherirse a una Circular de la Cá-Mare de allegrete solicitando le Lengación de la Real orden de 8 de octubre de 1921, réprente alle ampliación de los platros pare el trasporte de dercoucéas. Duo habiendo mos asuntos de que tratar acto seguido levan tose la serion de la que extiendo la presente deta que firmo con el Visto Bueno del f. Vændente y que certifico como secretario 10-18: foré respo Salarar El Presidente Victoriano Zurdo Camara oficial de Comercio e Judustria de Jalamanca. = Renovación trienal correspondiente al año de 1927. = acta de "Proclamación de Candidator. = En le cindat de falamen. "ca, a secutidos de Nocienelre de mil nocecientos secutiviete, rien "do la hora de las doce de su mañana, se constituyo, en el domi-"cilio social de esta Camara oficial de Comercio e dedustria, la Mesa de la misma integrade por los senores don Victoriano Tur-"do, Presidente; don Talio Hairer, Vicepresidente; don Vicente P. "Mande, Contador; don Juan Mirat, Tesorero; Lou Carlos Ro-" un y don Jose M. Llorente, miembros del Remen calibad "Le adjutto, y el secretario que suscribe, a fin Le La cunflicia-"to a la freceptuado en el articulo 37 del oigente Replaciento orgà-"vico de the de Marso de 11/8, en relación con la convocatoria

"Le elecciones para-la renovación trisual de esta Carciara, inser-

"ta end Boletin oficial de la Prosucia de Jelie Medel mes corriente =